MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación

Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá 03 de diciembre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 1266/2018 de fecha 29/11/18**, la Empresa **CONSERPAR** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2018 – CONSTRUCCIÓN DE AULA 5.80X6.80 Y REPARACIONES DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3547 SAN JUAN BERCHMANS, ID 352265,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
CONSERPAR	Gs. 137.150.220 Guaraníes

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. · Capital del Departamento Central

Rigoberto Vicencini
Arquitecto